



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/03/08-00
ACTA 1129/14/02/2022

“POR LA CUAL SE REMITE A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA EL DICTAMEN DE LA COMISION ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CAA/002/2022 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite el Dictamen del resultado del análisis referente al acompañamiento a la Prof. Lic. Juana Uvaldina Martínez.

La comisión se reunió en forma mixta el día jueves 03 de febrero desde las 14:00 h hasta las 14:50 h, con la participación de los siguientes miembros de la Comisión Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, Prof. Mst. Myriam Melgarejo (virtual), Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Univ. Camila Maidana (virtual), Univ. Shirley González, Univ. Sebastián Astigarraga.

Que, la comisión dictamina cuanto sigue:

-Tomar nota de los informes presentados en Memorando DGE/044/2022, Memorando DGP/444/2021 y Memorando DEAD/129/2021 referentes al acompañamiento a la docente y compromisos acordados con la misma.

-Recomendar a la Dirección del Departamento de enseñanza, complementar el informe mensual de acompañamiento del Director de carrera con una evaluación cualitativa de los estudiantes sobre el desempeño de la Docente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/03/08-01 REMITIR a la Dirección Académica el dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para los fines pertinentes.

22/03/08-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

